

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6776 BLUEGREEN VALLEY, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Bluegreen Valley, S.A., a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, en el domicilio social de la compañía o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de diciembre de 2023, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese del actual administrador único.

Segundo.- Nombramiento de nuevo administrador único.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de traslado del domicilio social de la compañía y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ratificación del saldo, finiquito y carta de pago de toda la responsabilidad civil del administrador único como consecuencia del reintegro de fincas a Bluegreen Valley S.A. en fecha 30/11/21.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

El derecho de asistencia a la Junta y de representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

A los efectos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, asiste a los accionistas el derecho de información sobre los puntos que constituyen el orden del día de esta convocatoria.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas (art. 272 LSC), y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma (art. 287 LSC).

Naves (Lleida), 13 de noviembre de 2023.- El administrador único, Frank Augustin Hortence Vandeweyer.

ID: A230043354-1